

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 088**, celebrada el **miércoles 03 de noviembre de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 3265

*Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, propuesto en el Mensaje N° 397 del 03 de noviembre de 2021, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos a nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, como se indica:*

CÓDIGO BIP CONDICIÓN DE EVALUACIÓN	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ITEM 03 VEHICULOS (M\$)	ITEM 05 MAQUINAS Y EQUIPOS (M\$)	COSTO TOTAL SUBT.29 M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40027515 AT	PADRE LAS CASAS	REPOSICION VEHICULOS Y ADQUISICION DE MAQUINARIA VIAL, PADRE LAS CASAS	323.852	118.367	442.219	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN AÑO 2021 Y POSTERIORES, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
<b>TOTAL M\$ (Moneda presupuesto 2021)</b>					<b>442.219</b>	

*Extendido en Temuco, a 04 de noviembre de 2021.-*




**JARED SAN MARTIN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE**